

ARZOBISPO  
*Ricardo Blázquez Pérez*

**Decreto**

# **Supresión de la Parroquia “San Juan de Ávila” de Valladolid**

15 de agosto de 2011

---

**Ricardo Blázquez Pérez**, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Arzobispo de Valladolid.

Visto el expediente instruido en nuestra Curia diocesana en orden a la supresión de la Parroquia *San Juan de Ávila* del Arciprestazgo *Delicias* de Valladolid, erigida por decreto del Sr. Arzobispo de Valladolid, de fecha 29-8-1974, y establecida en el Templo conventual de las Hermanas de la Compañía de la Cruz, en la calle Arca Real, 21 de esta ciudad de Valladolid, en el deseo de ofrecer una más adecuada atención pastoral a los fieles.

Oídos los pareceres favorables del Consejo Episcopal, Vicario Episcopal, Arcipreste y Párrocos afectados, y con el voto favorable emitido por el Consejo Presbiteral, en su Asamblea Plenaria de fecha 11-4-2011.

Considerando que se dan motivos suficientes y que se han cumplido todos los requisitos canónicos establecidos, en virtud de las facultades que me otorga el c. 515 § 2 del vigente *Código de Derecho Canónico*, por las presentes letras:

**Decretamos**

1. La supresión de la Parroquia *San Juan de Ávila* de Valladolid, cuyos feligreses se integrarán en

El hasta ahora párroco de *San Juan de Ávila* proporcionará a los nuevos Párrocos los datos y ficheros correspondientes a los fieles que se integran en sus Parroquias.

**Así lo establecemos** por este nuestro Decreto que entrará en vigor el día uno de septiembre de dos mil once, a cuyo efecto se publicará en el *Boletín Oficial del Arzobispado* para conocimiento de todos, y se enviará copia auténtica al Vicario Episcopal, Arcipreste y Párrocos afectados, así como a la Conferencia Episcopal Española y al Ministerio de Justicia para que conste y surta los efectos oportunos.

**Dado en Valladolid**, firmado de nuestra propia mano, sellado y refrendado por nuestro infrascrito Canciller Secretario, a quince de agosto de dos mil once, Solemnidad de la Asunción de la Virgen María.

† Ricardo Blázquez, arzobispo de Valladolid  
Por mandato del Sr. Arzobispo:  
Francisco Javier Mínguez Núñez, Canciller-Secretario